CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD:	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**
Instituto Distrital de Turismo - IDT	Control Interno

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO (%)**	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO**
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	Identificar las necesidades de recurso humano para apoyar la gestión del proceso de	100,0	Se realizó la programación versión numero 1. del anteproyecto de presupuesto 2019, el cual fue presentado el 17 de septiembre de 2018 ante la Secretaría de Hacienda Evidencias: Listado de Asistencia mesa de inversión Secretaría de Hacienda * Oficio 2018EE2667 Anteproyecto de Ppto 2019. Lo que evidencia un cumplimiento de la meta del 100%
	Adelantar las gestiones necesarias a fin de fortalecer el recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Evaluación Institucional	100,0	Se observa la suscripción de 4 contratos 039-040-042-088 en el mes de enero, y tres adiciones: al contrato 40 desde el mes de septiembre hasta el 28 diciembre y para los contratos 42 y 88 desde el mes de septiembre hasta el 30 de noviembre de la vigencia, sin embargo, se evidencia que posteriormente se realizaron dos adiciones a los contratos 42 y 88 hasta el mes de diciembre, las cuales no fueron reportadas como ejecutadas en el mes de diciembre; por otra parte se describe como evidencia de esta actividad *"Se gestionaron y realizaron las adiciones..."* por lo que se recomienda mencionar el nombre del documento final que evidencia la gestión. Evidencia: Contratos y adiciones 039-040-042 y 088
	Hacer seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso de Evaluación Institucional	97,6	Se observa la justificación del no cumplimiento del 100% de la actividad en el mes de junio, lo que ocasionó la reprogramación de las cantidades programadas a apartir del mes de julio. Así las cosas, la actividad se cumplió en un 97.6%. Se revisa una muestra de los informes de supervisión elaborados por los contratistas. Se recomienda que las evidencias que se reportan estén ligadas al cumplimiento de la actividad ya que se describen evidencias de gestión contractual y no del seguimiento que se realizó. Evidencias: Informes de supervisión de los contratos No 039-040-042-088 de 2018.

Implementar y mantener 70% el sistema integrado de gestión de la entidad	Actualizar la documentación del SIG, asociada al proceso Evaluación Institucional	125,0	Se evidencia el cumplimiento de la actividad con la actualización de los siguientes documentos: Código de Ética del Auditor, Procedimientos EI-P01 Auditoría Interna V10, procedimiento EI-P06 Plan de Mejoramiento V1, EI-I01 Metodologías Análisis de Causas V1, adicional a ello se eliminaron los formatos SE-F13 Formato Evaluación de Auditores V.03 (27-10-2014) - EI-M02 Manual de Requisitos, Roles y Responsabilidades de los Auditores Internos del SIG del IDT V3 (17-10-2017), se actualizó el EI-P05 Procedimiento Atención a Entes de Control V4 y Formato anexo al procedimiento de planes de mejoramiento. Evidencia: Documentos actualizados y publicados.
	Realizar acciones para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, de acuerdo con los lineamientos que defina la Oficina Asesora de Planeación	100,0	Se evidencia el archivo final del autodiagnóstico de la dimensión de Control Interno en el marco del MIPG, sin embargo, no fue posible evidenciar los documentos que soportan el avance mensual de 20 puntos porcentuales reportados desde el mesde agosto. Se sugiere cuardar copia de la evidencia de la magnitud reportada mes a mes. Evidencia: Autodiganóstico de Control Interno
	Actualizar el mapa de riesgos de gestión y corrupción en la herramienta de riesgos del IDT y hacer seguimiento bimensual a las acciones implementadas.	100,0	Se evidencian los seguimientos a los riesgos identificados por el proceso en las periodicidades establecidas. Evidencia: Matriz de riesgos
	Realizar las auditorias internas a los procesos establecidos en el plan anual de auditorias	100,0	Se toma como muestra la evidencia de los soportes del informe de auditoría realizado en el mes de agosto al proceso de dicreccionamiento estratégico, radicado mediante memorando 2018IE1233 de fecha 31/08/2018. Adicional a ello se evidencia la coherencia con el Plan Anual de Auditorias programados por la Asesoría de Control Interno. Evidencia: Informe de Auditoría
	Realizar las auditorias especiales a los procesos establecidas el plan anual de auditorias	93,8	Se realizaron 15 auditorias de las 16 programadas para la vigencia y se observa la justificación de la auditoria que no se realizó. Se sugiere que las 14 auditorias del SIG programadas en esta actividad se programen en otra actividad independiente, ya que no corresponden a auditorias especiales, adicionalmente es necesario mencionar el nombre de los documentos que soportan el cumplimiento de la actividad, dado que sólo se menciona la ruta donde se ubican los archivos. Evidencia: Informes de Auditoria.

Realizar 96 actividades en cumplimiento de los roles de las Oficinas de Control Interno y de acuerdo a lo establecido en el programa anual de auditorias aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.	Presentar los informes de ley establecidos en el plan anual de auditorias	100,0	Se evidencian los soportes de los tres informes reportados en el mes de octubre, según selección de la muestra para verificar el cumplimiento de la actividad. Evidencia: correo electrónico validando elreporte por parte de la Secretaría General a las metas PDD del IDT el día 31 octubre, Informe de evaluación a la austeridad del gasto radicado el 31 de octubre con cordis No 2018IE1573 e informe de seguimiento a la implementación y ejecución de la Normas contables en la Entidad correspondiente al tercer trimestre de 2018. Se radicó el 31 de octubre con Cordis No 2018IE1572.
	Realizar el fomento de la cultura del autocontrol de acuerdo con lo establecido en el plan anual de auditorias	100,0	Se evidencian los soportes de las actividades del fomento de autocontrol ejecutadas conforme a lo programado para la vigencia. Evidencias: Soportes actividades de autocontrol realizadas en abril, agosto y diciembre
	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de acuerdo con lo establecido en el plan anual de auditorias	140,0	Se evidenciaron los soportes de las actvidades de seguimiento realizadas en los meses de septiembre y noviembre de 2018. Evidencias: Seguimientos septiembre y correos electrónicos de notificación y memorando 2018EE3121.
	Realizar las evaluaciones y seguimientos definidos en el plan anual de auditorias	104,0	Se evidenciaron los soportes de las actvidades reportadas para el mes de abril de 2018, observando que se reportó el seguimiento al PGI del proceso el cual no hace parte del Plan a Anual de Auditorias. Adicionalmente no se encontró la justificación de la diferencia frente a lo programado en los reportes de noviembre y diciembre, pero se aclara que las evidencias corresponden con la cantidad reportada. Evidencias: Soportes de archivos de seguimientos, correos electrónicos.

	Realizar la evaluación a la gestión del riesgo.	100,0	Se evidencian los soportes de la muestra seleccionada para el reporte del mes de septiembre. Se sugiere revisar la pertinencia de programar esta actividad en el marco de la meta de realizar las actividades de cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, dado que no hace parte del Plan Anual de Auditorias y adicionalmente se esta reportando el mismo seguimiento a riesgos, en la meta 2 de gestión de calidad. Evidencias: * Seguimiento a las actividades de los riesgos definidos en el mapa de riesgos de Control Interno. * Se realizo seguimiento al mapa de riesgos de gestión y de corrupción de la entidad, se publicó en la pagina Web de la entidad el día 14 de septiembre y remitió a la dirección y procesos mediante cordis No 2018IE1341
	Realizar acompañamiento a los entes externos de control.	92,3	Se observa la programación de la actividad en forma constante con una actividad adicional programada y ejecutada en el mes de septiembre sobre la cual no reposan evidencias. Teniendo en cuenta lo anterior se modifica el porcentaje de cumplimiento reportado de 100% a 92%. Evidencias: Trámite a solicitudes de Veeduría y Personería.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2018 la Asesoría de Control Interno suscribió catorce (14) compromisos en su plan operativo anual , el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100,0
2	100,0
3	97,6
4	125,0
5	100,0
6	100,0
7	100,0
8	93,8
9	100,0
10	100,0
11	140,0
12	104,0
13	100,0
14	92,3
TOTAL % EJECUCIÓN	**103,8**

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2018 es de un 103,8% , con un criterio de cumplimiento ***"Sobre ejecutado"***

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cuanto a la evaluación que realiza la Oficina Asesora de Planeación a la gestión del proceso de Evaluación Institucional, se observa lo siguiente:

• En términos generales se identifica que en el plan operativo anual del proceso de Evaluación Institucional, está formulado acorde con las metas, apuntando al cumplimiento de objetivos estratégicos.
• El cronograma de las actividades programadas en el Plan Operativo que se constituyen en indicadores para la presente evaluación, permiten medir el nivel de avance de las metas, hecho que denota que el Plan de Gestión ha sido tomado como una herramienta de seguimiento para validar el avance de cumplimiento de los objetivos del proceso.
• El líder del proceso tiene control y conoce los resultados de la gestión sobre el Plan de Gestión de su proceso.
• La Asesoría de Control Interno, cuenta con herramientas para llevar el control de la planeación y seguimiento a la gestión inherente a Control Interno, evidenciado en el Plan Anual de Auditorías y el Plan de Gestión del proceso de Evaluación Institucional.
•De las catorce (14) actividades programadas, tres (3) de ellas no alcanzaron el 100% de cumplimiento, sin embargo se evidencia la justificación correspondiente. Por el contrario, tres (3) actividades mostraron una ejecución mayor al 100% lo que ocasionó que el nivel general de cumplimiento del proceso arroje un nivel de cumplimiento del 103,8%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2018 es de un 103% , con un criterio de cumplimiento "Avanzo Sustancialmente"

De acuerdo con la evaluación que realiza la Oficina Asesora de Planeación, a la gestión del proceso de Evaluación Institucional en cuanto al avance y cumplimiento durante la vigencia 2018, se concluye que:

• Se recomienda mayor precisión en la descripción de las evidencias que soportan la ejecución de las actividades programadas, así como en anotar la ruta en que se encuentran los documentos soporte, para facilitar los procesos de auditoría.
• Es importante revisar el "Instructivo para el diligenciamiento de la herramienta Plan de Gestión" DE-I04, para diligenciar adecuadamente cada espacio del formato, lo que facilita el seguimiento, lectura y consolidación de informes.
• El porcentaje de avance de las actividades debe registrarse en el momento que se ejecuten, esto con el fin que queden reportadas en los meses correspondientes a la ejecución.
• Durante la programación del Plan Operativo Anual, se recomienda incluir actividades que contribuyan al cumplimiento de la meta táctica.
• Teniendo en cuenta que la Planeación es dinámica y que las evaluaciones periódicas permiten determinar las situaciones que inciden en el cumplimiento de los objetivos previstos, se recomienda en los casos en que sea necesario realizar ajustes a las actividades previstas en el Plan de Gestión, se hagan oportunamente.
• Considerando que los Planes de Gestión Institucional son el instrumento por medio del cual las entidades dan cumplimiento a lo establecido en su Planeación Estratégica, es muy importante que la formulación de las actividades del Plan Operativo, contribuyan al cumplimiento de las metas táctica y estratégicas y que estás estén correlacionadas para evaluar su cumplimiento.

8. Fecha: 30 de enero de 2019

9. Firma: ***ORIGINAL FIRMADO***